

Dirección/Área: Unidad de Transparencia
Número de Folio: **080142023000012**
Asunto: Se emite respuesta a solicitud

Chihuahua, Chih., a **23 de febrero del 2023**

Solicitante: **Un Ciudadano**

En atención a su solicitud de información de fecha **12 de febrero del 2023**, la cual dice textualmente:

Solicito un informe detallado sobre el estatus de la primera convocatoria para la conformación del Consejo Estatal para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes, que incluya la fecha de su publicación y el presupuesto asignado para la operación del Consejo, tal como lo establece la Ley para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil y Redes del Estado de Chihuahua.

También solicito la fecha de publicación y la situación del Reglamento de la Ley para el Fomento y la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes del Estado de Chihuahua. (sic)

Por lo que en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 33 fracciones VII y X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, esta Unidad de Transparencia hace entrega de la respuesta correspondiente, **remitada por Dirección de Innovación y Planeación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**, misma que se menciona al final de este escrito.

También se informa lo que establece el artículo 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, "El solicitante podrá interponer, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos, recurso de revisión ante el Organismo Garante o ante la Unidad de Transparencia que haya conocido de la solicitud dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación. En el caso

de que se interponga ante la Unidad de Transparencia, esta deberá remitir el recurso de revisión al Organismo Garante que corresponda, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido.

Atentamente

M.D.G.E. Karen Paulina Pérez García

**Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común**

RESPUESTA DEL ÁREA RESPONSABLE:

Se hace de su conocimiento que a la fecha no ha sido instalado el Consejo Estatal para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Agrupaciones y Redes, por tal motivo no se ha emitido una convocatoria, ni tampoco se ha realizado la asignación de un presupuesto, toda vez que debe de ser aprobado a través del reglamento respectivo y éste no ha sido promulgado.